

DECLARACIÓN CRISTOLÓGICA COMÚN ENTRE LA IGLESIA CATÓLICA Y LA IGLESIA ASIRIA DE ORIENTE (1994)

Su Santidad Juan Pablo II, Obispo de Roma y Papa de la Iglesia Católica, y Su Santidad Mar Dinkha IV, Patriarca Catholicos de la Iglesia asiria de Oriente, dan gracias a Dios por haberlos impulsado a este nuevo encuentro fraterno.

Ambos lo consideran un paso fundamental en el camino hacia la comunión plena, que ha de restablecerse entre sus Iglesias. En efecto, de ahora en adelante pueden proclamar juntas su fe común en el misterio de la Encarnación.

En calidad de herederos y guardianes de la fe recibida de los Apóstoles, como la formularon nuestros padres comunes en el concilio de Nicea, confesamos un solo Señor Jesucristo, Hijo único de Dios, nacido del Padre antes de todos los siglos que, al llegar la plenitud de los tiempos, bajó del cielo y se hizo hombre por nuestra salvación. El Verbo de Dios, la segunda Persona de la Santísima Trinidad, se encarnó por obra del Espíritu Santo, asumiendo de la Santísima Virgen María un cuerpo animado por un alma racional, a la que estuvo unido indisolublemente desde el momento de su concepción.

Por eso, Nuestro Señor Jesucristo es verdadero Dios y verdadero hombre, perfecto en su divinidad y perfecto en su humanidad, consubstancial con el Padre y consubstancial con nosotros en todo, menos en el pecado. Su divinidad y su humanidad están unidas en una sola persona, sin confusión ni cambio, sin división ni separación. En él se ha conservado la diferencia de las naturalezas de la divinidad y la humanidad, con todas sus propiedades, facultades y operaciones. Pero,

Versión española del original: *L'Osservatore Romano*, Edición semanal en lengua española 46 (1.351) (18 de noviembre de 1994) 5.